

Así se gestó la FEMP

“En 1980, un grupo de veinte Alcaldes.....”. Durante mucho tiempo estas palabras fueron el “Érase una vez...” con el que la FEMP arrancaba el relato de su historia, una historia que, en realidad, había empezado a gestarse en 1979, cuando los Alcaldes democráticos de varias ciudades españolas buscaban para la Administración Local el reconocimiento que le otorgaba la Constitución aprobada en diciembre de 1978 pero que no recibía desde las otras Administraciones y ni de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Esta idea marcó el trabajo de un equipo que poco a poco fue sumando nuevos miembros y que tuvo su punto de inflexión en la convocatoria que el Alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, dirigió a los primeros Ediles de las sesenta capitales más pobladas de España, para un encuentro que se celebró el 12 de enero de 1980. El objetivo: que se oyera con una sola voz el sentir de todos los Gobiernos Locales españoles. El resultado: acuerdo para que una Comisión Gestora, elegida en esa misma reunión, iniciase el proceso constituyente de la FEM (Federación Española de Municipios).

El Alcalde de Málaga, Pedro Aparicio, Presidente de la Gestora, junto a otros once Alcaldes y un Concejal, y con

un Secretario General, lideró los trabajos para crear la asociación. Años después recordaba que *“nuestro objetivo final era convertir a los Ayuntamientos en una vigorosa apoyatura del Estado descentralizado y democrático que la reciente Constitución establecía”*. Durante el año y medio transcurrido desde enero de 1980 a junio de 1981, la Gestora elaboró Estatutos, viajó por España para explicar el proyecto a los Ayuntamientos de todo el territorio y también a las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de cara a su integración en la Federación; salió a Europa para buscar contactos y reconocimiento en organizaciones municipalistas internacionales; llevó la idea al Parlamento para presentarla también a los Grupos Parlamentarios; y trabajó igualmente para acercarla a la opinión pública. Durante ese tiempo se equipó con una infraestructura mínima. Y finalizó ese año y medio de trabajo convocando para los días 13 y 14 de junio de 1981 la primera Asamblea General de Ayuntamientos y Corporaciones Provinciales, en Torremolinos-Málaga porque, en junio de 1981, Torremolinos era todavía un barrio de Málaga.

REUNION DE ALCALDES DE MUNICIPIOS DE MAS DE 100.000 HABITANTES

1ª. Designación de una Comisión Gestora, que estará formada por:

3 Alcaldes PSOE :	Pedro Aparicio. Alcalde de Málaga Manuel Soto. Alcalde de Vigo Ramón Sáinz de Baranda. Alcalde de Zaragoza
3. Alcaldes UCD:	Luis González Cáscos. Alcalde de Cáceres Juan Hormaechea. Alcalde de Santander Juan Ignacio de Mesa. Alcalde de Toledo
1 Alcalde PC	Julio Anguita. Alcalde de Córdoba
1 Alcalde PSC	Joaquín Nadal. Alcalde de Gerona
1 Alcalde PSA	Luis Uruñuela. Alcalde de Sevilla
1 Alcalde PNV	Joan Castañares Larreategui. Alcalde de Bilbao
1 Alcalde PSUC	Mario Díaz. Alcalde de Badalona
1 Alcalde Convergencia	Juan Vidal Gayolá. Concejal Gerona
1 Alcalde UG	Domingo Merino Mejuto. Alcalde de La Coruña

El Presidente será elegido por la Comisión y será el Delegado de la Asociación que la representará en París ante el Consejo de Comunas Europeas.

2ª. Los Alcaldes y representantes de los Ayuntamientos reunidos en el día de hoy para estudiar su incorporación al Consejo de Comunas de Europa, manifiestan su voluntad de constituirse en Asociación, a fin de participar como Sección española en el Consejo de Comunas Europeo, a tal objeto, los Alcaldes y representantes municipales han designado una Comisión Gestora que elaborará los Estatutos de la Asociación — dentro del espíritu de libertad y respeto a las Autonomías que inspira tanto a la Constitución española como al propio Consejo de Comunas Europeo.